

Parques Agrarios Periurbanos: Figuras de gestión para el desarrollo y la sostenibilidad territorial.

Delprino M.R ¹

¹ INTA EEA San Pedro, Ruta 9 Km 170, (2930) San Pedro, Buenos Aires.

Contacto: delprino.maria@inta.gob.ar

Categoría: Investigación

Eje: Desarrollo de sistemas alimentarios sustentables de proximidad a las ciudades.

Resumen

A partir de estudios realizados en patrones de crecimiento de varias ciudades del mundo, se concluye que la expansión urbana registrada desde los años `80 y `90, ha sido fragmentaria y dispersa, ocupando parte de las zonas rurales y convirtiendo a éstas en complejos ámbitos productivos y socioeconómicos que atender. La amenaza del crecimiento urbano acelerado e incontrolado desencadenó la imperiosa necesidad de reordenar el territorio. En este contexto, la importancia de recuperar y fortalecer los espacios agrarios en los entornos urbanos, permitió que en los últimos años, se constituyeran figuras innovadoras de transformación y equilibrio territorial como son los Parques Agrarios (PA). Con el objetivo de profundizar el conocimiento sobre la conceptualización de la figura y su aplicación en distintos territorios, es que se inició un proceso de investigación bibliográfica

La aplicación de estas figuras, encuentra sus principales referentes en varias ciudades europeas. Entre los de mayor relevancia económica y social, se encuentran el Parco Agricolo del Sud de Milano (Italia); el Parc Agrari del Baix Llobregat y el Parque Agrario de Sabadell (España). Diversos autores han aportado a la definición de la figura de PA. A escala local, el PA se asoma como un instrumento de concertación de estrategias de protección de la base territorial y dinamizador de la actividad agraria. Atiende a los conceptos de multifuncionalidad (producción alimentaria, preservación de la biodiversidad, servicios agroecosistémicos, agroturismo) y multidimensionalidad al proporcionar funciones ambientales, socio-culturales y económicas de proximidad a la ciudad. El PA requiere de un Ente Gestor que lo coordine, un Plan Urbanístico que lo proteja y un Plan de Gestión que lo dinamice (Zazo Moratalla & Yacamán, 2015). Su éxito depende de su institucionalización y reconocimiento legal y se materializa en una recomposición de la actividad agraria duradera en el tiempo, convergente con una red de actores e instituciones públicas/privadas, con voluntad técnica-política de concertación social y gestión del territorio. Como resultado de esta investigación se realizó transferencia de conocimientos y capacitaciones a técnicos, profesionales y funcionarios públicos

interesados en su aplicación en distintos contextos territoriales. El objetivo es avanzar en el estudio de un modelo de PA institucionalizado capaz de adaptarse y replicarse a diversos contextos territoriales y a distintos niveles de actuación (local-supra municipal,-nacional).